



UNDC  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 200- 2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 07 de julio de 2019

**VISTOS:** Oficio n° 458-2019-UNDC/CO/CEVA/P, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley n° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 123-2018-UNDC de fecha 16.08.18, se aprobó la suscripción de la Carta de Intención para formular un Convenio de Vínculo Académico con la Universidad de Cambridge;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 145-2018-UNDC de fecha 04.10.18, se aprobó la suscripción del Memorando de Entendimiento / Memorando de Acuerdo entre la Universidad de Cambridge y la Universidad Nacional de Cañete;

Que, con fecha 18.03.19 mediante Oficio n° 0187-2019-UNDC/CO/CEVA/P el Presidente de la Comisión Organizadora, remite a la Vicepresidencia de Investigación un compendio del Proyecto "*Investigate the impact of industrial activities on hydrology and wáter quality in Perú's San Vicente de Cañete región*", (**Investigar el impacto de las actividades industriales en hidrología y calidad del agua en la región de San Vicente de Cañete de Perú**), incluyendo el cronograma, calendario de actividades y los puntos relevantes que le permitan evaluar, aprobar y suscribir la misma;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 052-2019-UNDC de fecha 02.04.19 se aprobó la suscripción del Acuerdo de Colaboración Académica "**ACADEMIC COLLABORATION AGREEMENT**" (**LONG FORM**); entre la Universidad Nacional de Cañete y la Universidad de Cambridge; con un presupuesto de S/ 5'024,220.71, para el año 2019. Acuerdo que fue pública en el diario oficial "El Peruano", con fecha 27.04.19.

Que, de acuerdo al programa de ejecución del proyecto "*Investigate the impact of industrial activities on hydrology and wáter quality in Perú's San Vicente de Cañete región*", (**Investigar el impacto de las actividades industriales en hidrología y calidad del agua en la región de San Vicente de Cañete de Perú**), se programó la llegada de los investigadores de la Universidad de Cambridge, el 08 de julio del presente año, quienes realizarán un conjunto de actividades propias del proyecto, como toma de muestras y mapeo general de la zona a analizar; así mismo, realizarán la presentación de los alcances del proyecto, a desarrollarse del 08 al 11 de julio de los corrientes, el mismo que se desarrollará en el Auditorium de la Casa de la Cultura, dirigidos a los docentes, estudiantes de la Universidad Nacional de Cañete, y a la población comprometida con el desarrollo del proyecto en mención;

Que, la mencionada presentación proyecto estará a cargo de las siguientes autoridades por parte de la de la Universidad Nacional de Cañete, Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar- Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip- Vicepresidente de Investigación, y por parte de la Universidad de Cambridge: EUSTACE BARNES, HUGO PLEPAGE, DR. MORAN HUNTER, MATT LEES, ADRIÁN IONESCU;

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria n° 30220, Resolución





**UNDC**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Viceministerial n° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial n° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC;

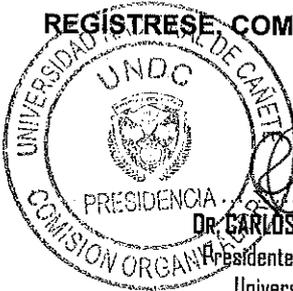
El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el desarrollo de la presentación del proyecto "*Investigate the impact of industrial activities on hydrology and wáter quality in Perú's San Vicente de Cañete región*", (**Investigar el impacto de las actividades industriales en hidrología y calidad del agua en la región de San Vicente de Cañete de Perú**), a llevarse a cabo del 08 al 11 de julio de 2019 en el Auditorium de la Casa de la Cultura- San Vicente de Cañete, de acuerdo al programa adjunta a la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones de la Universidad Nacional de Cañete, realizar la publicación del presente evento en la página institucional de la Universidad Nacional de Cañete.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Cañete



*[Signature]*  
**ABD. ABAO OSNAYO VILLALTA**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Cañete

Distribución  
Presidencia  
Vicepresidencias (2)  
Oficina de Comunicaciones  
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)  
Archivo  
ADV/Sec. Gral.